



EXPTE. D -

777

/11-12



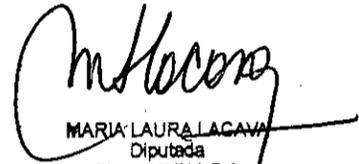
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PCIA. DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 5º Aniversario del “Museo del Golf Roberto De Vicenzo” organizado por la Municipalidad de Berazategui, a realizarse el día 14 de mayo del corriente año.

  
MARIA LAURA LACAVA  
Diputada  
Bloque F.P.V. P.J.  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

El Museo del Golf Museo Roberto De Vicenzo, establecido desde el 13 de mayo de 2006 en calle 28 y 132 de la localidad de Berazategui, cumple cinco años de vida institucional.

Siendo su propósito “revelar los valores de un maestro de la cancha y de la vida”, como ha sido y sigue siendo este deportista mundialmente reconocido, se busca también destacar su condición de vecino afincado en Ranelagh, localidad Berazateguense, desde hace muchísimo tiempo; como así también su condición de hombre sencillo y respetado por su bionomía y gentileza.

El Museo difunde además la historia y proyección del golf en Argentina y su importancia particular en la localidad de Ranelagh.

El acervo de este museo se aloja en una antigua casona que tiene su propia historia. Propiedad de la familia Mansilla, allí se cumplían actividades rurales. Su arquitectura particular se enmarca en un amplio parque de gran valor paisajístico que contiene obras de Fernando Arranz, maestro del arte cerámico en Argentina.

El Museo ha acrecentado sus actividades, desde el año 2009 se constituye en Complejo Municipal albergando en sus modernas instalaciones (producto de remodelaciones y recuperación de espacios arquitectónicos) a otras instituciones.

Allí se dictan cursos de perfeccionamiento de las Escuelas de Formación Cerámica y del Vidrio; encuentros internacionales de Fotografía y en forma permanente el Área de Muralismo y Arte Público.

Dando origen y sustento a la moderna obra de Mural en Mosaico que cubre parte de la superficie del complejo, potenciando la riqueza arquitectónica del conjunto. Se unen pasado y presente de una técnica antigua pero vigente, el Mosaico, expresada en el Arte Público concretizado en este ámbito particular.

Por ello se puede inferir, que el Museo del Golf cumple su 5º aniversario habiendo afianzado lazos con la sociedad a la que pertenece.

Que renueva su compromiso por ampliar la democracia cultural y el desarrollo sustentable de la comunidad. Propone el respeto de las



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

personalidades locales que trascienden dando relevancia a su lugar de referencia.

Por último, pone en valor las características de identidad de su gente y de su ámbito, fortaleciendo la creación de ámbitos de estudio y formación en el Arte, el Deporte y demás expresiones de la Cultura.

Por ello, es que solicito a los Señores Legisladores me acompañen con el voto favorable.

  
MARIA LAURA LACAVA  
Diputada  
Bloque F.P.V. P.J.  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires